



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2014

DIRECCIÓN REGIONAL ADUANA PUNTA ARENAS

Ricardo Gómez Peña, Director Regional de Aduana
Magallanes y Antártica Chilena
16 de Marzo de 2015

I. INTRODUCCION

Coincidentemente con el término del año 2014, se cumple mi segundo año desde que me correspondió asumir el cargo de Director Regional para el Servicio Nacional de Aduanas, para la región de Magallanes y Antártica Chilena. Mi llegada a este Servicio tuvo por objeto aportar con mis conocimientos y experiencia en pro de llevar a cabo los procesos tendientes a posicionar a la institución en el sitio que le corresponde, atendida su importancia en el ámbito de la fiscalización o como parte de los procesos vinculados al comercio exterior y movimientos fronterizos. Así también, llevar a cabo el plan estratégico desarrollado por la Dirección Nacional, que tiene por finalidad dar cumplimiento a su misión, esto es:

“Contribuir al crecimiento y competitividad de la economía nacional mediante la fiscalización, promoción del cumplimiento voluntario de la normativa aduanera y la facilitación del comercio exterior lícito para la protección del país y sus ciudadanos” (Misión revisada en Mayo de 2014)

En el transcurso del año 2014 la Dirección Regional de Aduana Punta Arenas continuó avanzando en un proceso de constante evolución, tanto en materia interna, como en nivel de efectividad y atención hacia sus usuarios.

Al 31 de diciembre de 2014 esta Dirección Regional contaba con 83 funcionarios y 3 canes detectores de drogas, quienes tienen como misión velar por el cumplimiento de la normativa aduanera, control y fiscalización de todas las materias de su ámbito en:

- Oficina de la Dirección Regional
- Oficinas en Puerto Williams, Porvenir y Puerto Natales
- Puertos Prat y Mardones, en Punta Arenas
- Zona Franca de Punta Arenas
- Aeropuerto Internacional Carlos Ibáñez del Campo
- Pasos fronterizos: Río Don Guillermo, Dorotea, Casas Viejas, Monte Aymond, San Sebastián y Río Bellavista

Esta constante labor de presencia y fiscalización en todos los puntos de atención y control, sería imposible sin el compromiso, entrega y sacrificio de todos y cada uno de los funcionarios que componen la dotación regional, toda vez que deben cumplir turnos extensos y ausentarse de su hogar, con una disposición de trabajo de 24 horas los 7 días de cada semana, en pos del cumplimiento y la misión que el país y el gobierno les ha encomendado al ser parte integrante de este importante servicio público.



II. PLAN INTEGRADO DE FISCALIZACIÓN

Durante el año 2014, la Subdirección de Fiscalización prosiguió con la implementación a nivel nacional de un Plan Integrado de Fiscalización, consistente en un enfoque a nivel nacional para enfrentar los riesgos cada vez más severos en amplitud y profundidad de fiscalización y relevantes desde el punto de vista de normativa aduanera vigente, pero direccionándolo estratégicamente a nivel regional hacia los riesgos locales de mayor relevancia y probabilidad.

Como resultado de la aplicación adecuada de este plan, una vez más, en la región de Magallanes y Antártica Chilena se lograron importantes resultados en el ámbito de la Detección de Contrabando y Decomisos.

El año 2014 fue bastante significativo en materia de detección de contrabandos, especialmente de cigarrillos. Los decomisos alcanzaron los 76.495 cartones, lo que representa la suma de M\$1.508.161 por concepto de gravámenes y derechos dejados de percibir. Cabe resaltar que estos contrabandos siguen estando motivados por las diferencias sustanciales en el precio de los cigarrillos en nuestro país, en comparación con los que son fabricados y/o comercializados en el vecino país de Argentina. Esto se ha visto impactado por el ingreso de contrabando de cigarrillos por pasos no habilitados, como así también por estrategias de acopiar grandes cantidades de cigarrillos, principalmente en la ciudad de Puerto Natales.

En relación a la incautación de drogas, durante el año 2014 se detectó y evitó el ingreso a la región de Magallanes y Antártica Chilena de :

- 42,68 kilos de Marihuana
- 7,35 Kilos de Cocaína
- 2,00 Gramos de Pasta Base

Considerando el valor en que se transan estas drogas, lo incautado el año 2014 equivale a M\$733.273.

Estas cifras se han visto claramente impactadas por individuos y organizaciones de tráfico ilícito que han continuado “emigrando” hacia la zona austral de Argentina y Chile en un claro intento por transitar y/o ingresar mercaderías prohibidas, según corresponda, como consecuencia de intentar evadir el alto nivel tecnológico de fiscalización que en los últimos años se ha implementado y desarrollado en la zona norte y central de Chile.

III. VINCULACIÓN CON SOCIOS ESTRATÉGICOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

El año 2014 la Dirección Regional de Aduanas ha proseguido fomentando y contribuyendo a fortalecer una constante relación y estrecha cercanía con los diversos socios estratégicos con quienes tiene contacto en su labor y cumplimiento de funciones.

Estas iniciativas llevadas a cabo han permitido optimizar y/o aclarar procedimientos, dar a conocer nuestro rol, facultades legales y herramientas en pro de nuestra región, asimismo informarse de las acciones desarrolladas por otras instituciones del Estado o empresas privadas vinculadas al comercio internacional, mejorar la coordinación y trabajo conjunto con otras instituciones de control o fiscalizadores, y coordinación con las instituciones policiales.



En este contexto, durante el año 2014 se han llevado a cabo reuniones de trabajo, efectuado presentaciones de difusión de la normativa de Aduanas o recibido charlas de entidades relacionadas, con las siguientes instituciones:

- Transportistas Terrestres de la Región de Magallanes
- Agentes de Naves
- Agentes de Aduana
- Operadores de Rent a Car
- Usuarios de Zona Franca
- Servicio de Impuestos Internos
- Seremi de Transporte y Telecomunicaciones
- Empresa Portuaria Austral
- Empresa Navimag
- Dirección General de Aeronáutica Civil
- Gobierno Regional
- Gobernaciones Provinciales de la Región de Magallanes
- Servicio Agrícola y Ganadero
- Servicio de Registro Civil
- Carabineros de Chile
- Aduana de Argentina
- Gendarmería de Argentina

Es importante destacar la participación activa que esta Dirección Regional ha tenido en el marco del Comité de Integración Austral, tanto en las versiones del año 2013, en Coyhaique, como en la versión del año 2014, realizada en la ciudad de Ushuaia-Argentina.

IV. CAPACITACION DE FUNCIONARIOS Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS

La alta complejidad cada vez más exigente que abarca la función aduanera, sumada a la amplia normativa que regula en comercio exterior, sus continuas y necesarias adaptaciones a una economía en constante evolución, los diversos procesos aduaneros que regula y fiscaliza el Servicio Nacional de Aduanas, exige por parte de sus funcionarios una capacitación intensa y continúa, con el propósito de contar con las capacidades y conocimientos óptimos para un cabal cumplimiento de sus funciones.

Con este propósito, durante el año 2014 se ha continuado realizando talleres de trabajo locales y nacionales, así como también diversas capacitaciones dirigidas a los funcionarios de esta Dirección Regional. En esta materia, es importante destacar la ejecución del curso dictado por la Universidad Tecnológica de Chile INACAP, denominado “Curso de Chassis, Carrocería y Bastidor” sobre revisión de vehículos y sus variados espacios y compartimientos para la detección de contrabandos, especialmente drogas y estupefacientes, actividad en la cual participaron 24 funcionarios de esta Dirección Regional, gracias a un curso adjudicado por esta Dirección Regional que postuló a los Fondos Concursables de Capacitación 2014.

En este mismo sentido, en el transcurso del año 2014, 2 funcionarios de la dotación de esta Dirección Regional participaron de la Malla de Perfeccionamiento Regular de nuestro Servicio, participando tanto en Valparaíso como en Santiago de diversos módulos, con el objetivo de fortalecer y/o adquirir nuevos conocimientos para alcanzar un mejor desempeño y desarrollo profesional, así como personal en la institución.



Finalmente en este ámbito, es destacable la ejecución de un taller orientado a nivelar las capacidades integrales de nuestros funcionarios, especialmente para quienes tienen menor experiencia al interior del Servicio. Esta actividad tuvo un alcance de 36 funcionarios, quienes participaron activamente en diversos módulos, que dicen relación con Comercio Exterior, Normas Generales, Franquicias Regionales, Estatuto Administrativo, etc.

V. INFRAESTRUCTURA Y SOPORTES

Un pilar fundamental para el cumplimiento de los objetivos de nuestra institución es disponer y contar con infraestructuras que se ajusten adecuadamente a las necesidades de un organismo con nuestras características y necesidades, esto es un servicio público fiscalizador. Así también resulta relevante, el mejoramiento de los elementos y sistemas de apoyo y logística, tales como herramientas de trabajo, equipamiento informático y sistemas informáticos.

En esta materia es una vez más destacable el apoyo y trabajo mancomunado que se ha llevado a cabo con las Gobernaciones Provinciales de la región, que tiene a su cargo la operatividad de los complejos fronterizos de la Región de Magallanes.

Entre los avances del año 2014, pasamos a destacar:

Instalaciones en Fronteras:

Se mejoró y amplió la capacidad de habitabilidad de funcionarios en la casa habitación de la Avanzada Monte Aymond – Paso Integración Austral. Este paso fronterizo es el segundo a nivel nacional en movimiento transfronterizo, razón por la cual la Dirección Regional requería disponer de una ampliación en la capacidad de alojamiento para sus funcionarios. Es importante destacar que este es un paso de gran importancia para nuestra región, con funcionamiento en período estival durante las 24 horas del día (noviembre a marzo).

Otro importante logro fue la habilitación de caniles en las avanzadas de Monte Aymond, Dorotea, Casas Viejas y San Sebastián, en este último caso, gracias al constante apoyo de la Gobernación Provincial de Tierra del Fuego. Estas instalaciones nos permiten cobijar adecuadamente a nuestros canes en sus tareas de revisión de mercancías ilícitas en vehículos y personas, particularmente drogas.

Oficinas Muelle Mardones:

Este año 2014, se concretó el proyecto de construcción de las nuevas oficinas para el Servicio Nacional de Aduanas en el muelle Mardones, principal puerto de esta región. Esta importante obra se logró materializar gracias a la solicitud y gestiones de esta Dirección Regional, que encontró el respaldo en la Empresa Portuaria Austral para llevar a cabo el mencionado proyecto. La obra concluida y entregada el último semestre del año 2014 contempló instalaciones 100% nuevas, con oficinas debidamente acondicionadas para uso, sala de archivo, baños y canil. Aspectos importantes considerados fueron: aislación térmica, ventanas de termo panel, calefacción central, red de datos certificada e iluminación de emergencia.

Edificio Dirección Regional:

Con el propósito de optimizar el aprovechamiento de los espacios físicos y mejorar las condiciones bajo las cuales se clasifica y se archiva la documentación, expedientes y documentos oficiales de la Dirección Regional de Aduanas, se materializó la construcción de una nueva y amplia sección de archivo en el 2° piso de esta Dirección Regional.



Por otra parte, pero siempre en el ámbito de optimizar las condiciones e imagen del Servicio, se procedió a un trabajo de mejoramiento de la fachada del Edificio de la Dirección Regional, mediante un trabajo completo de pintura.

Sistemas:

Durante el año 2014 se dio inicio a la utilización de un sistema regional de control de sellos, que ha permitido efectuar una labor de fiscalización y control más acuciosa, fortaleciendo labores de análisis de riesgo, verificación de procesos de sellado de camiones, medios de transporte y carga. Hoy en día, este sistema permite llevar un control detallado en cada avanzada y punto de control regional, posibilitando determinar el stock de sellos, cantidad de sellos utilizados por períodos, quiebres de stock de sellos, control de correlatividad, así como identificar el destino y asignación de cada sello en cada punto de control y paso fronterizo de esta Dirección Regional de Aduanas.

Otro hito significativo, fue la concreción del rescate de la información en tiempo real de Aduanas Argentina de la digitación de todos los vehículos argentinos acogidos a la Ley 19.640 que favorece a los habitantes trasandinos de la Isla Tierra del Fuego con la Franquicia del mismo nombre, la cual les permite salir de la Isla a través del Paso Fronterizo San Sebastián hacia territorio argentino continental, por un lapso de 60 días cada año. Este logro pretendido desde hacía muchos años es fundamental, por cuanto favorece la integración de las Aduanas chileno-argentina, disminuye los tiempos de atención por cuanto la información es inmediatamente rescatada en el sistema de Aduana Chilena en San Sebastián y no debe ser digitada (como ocurría anteriormente), optimiza las horas hombre potenciando de paso la labor de fiscalización de los vehículos argentinos, descongestiona el flujo de vehículos y usuarios provenientes de las ciudades argentinas de Rio Grande y Ushuaia, especialmente en temporada estival (noviembre a marzo).

Finalmente, se desarrolló en esta Dirección Regional una aplicación informática para registrar los movimientos de vehículos y cargas que se producen en Puerto Natales, mediante la nave del tipo roll on-roll off, que opera entre dicha ciudad y Puerto Montt. Esta aplicación le permitirá al Departamento de Fiscalización disponer de información debidamente archivada y sistematizada, para obtener estadísticas, realizar evaluación de riesgos y generar perfiles para un mejor control y fiscalización.

VI. COMISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO CONCESION ZONA FRANCA

Como parte de las obligaciones del cargo de Director Regional, me ha correspondido un intenso y exigente trabajo como parte de la Comisión de Control y Seguimiento del contrato de concesión de la Zona Franca de Punta Arenas, instancia dispuesta por el mismo contrato y por resolución del Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Junto al Seremi de Hacienda y Tesorero Regional, se ha llevado a cabo el trabajo necesario para recabar antecedentes, realizar visitas a terreno y participar de las Sesiones convocada por el Intendente, en pro de verificar el debido, oportuno y cabal cumplimiento del contrato suscrito en la Intendencia y la Concesionaria.



VII. PROYECCIONES Y DESAFIOS AÑO 2015

Para este año 2015, esta Dirección Regional tiene importantes desafíos que afrontar en pro del cumplimiento de los objetivos del Servicio, de la Región y nuestro país.

Los desafíos a destacar son:

1. Participación activa en la ejecución del evento internacional que congregará a los Directores Nacionales o Generales de las Aduanas de América, España y Portugal, así como también a los personeros de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). Este evento se llevará a cabo la semana del 13 de abril de 2015 en la ciudad de Puerto Natales y constará de 3 instancias: Conferencia Directores Generales de Aduana de las Américas; Encuentro Público y Privado; y Conferencia América Latina, España y Portugal.
2. Gestionar la incorporación de funcionarios para que estos se asienten en forma permanente en Puerto Natales y Porvenir, con el objetivo de cumplir permanentemente con nuestra misión con funcionarios de alta disponibilidad y enfrentar de esta forma las crecientes demandas de nuestros usuarios.
3. Desarrollar y gestionar el financiamiento regional de proyectos orientados a mejorar la infraestructura y tecnología de esta Dirección Regional en los pasos fronterizos y puntos de control, en concordancia con los intereses y objetivos del Servicio. Sin perjuicio de lo anterior, se abordarán proyectos tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad y uso de las instalaciones, así como también de equipamiento, a través de la Dirección Nacional de Aduanas.
4. Gestionar ante la Empresa Portuaria Austral y autoridades regionales, el mejoramiento de las instalaciones portuarias destinadas al control y fiscalización de cargas y vehículos en Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir. Esto tiene por objeto reducir los riesgos propios de la fiscalización, generar ambientes seguros para el desempeño de los funcionarios y atención óptima a nuestros usuarios.
5. Participar activamente en el desarrollo de los proyectos en curso para la construcción de nuevas instalaciones para los pasos fronterizos de Río Don Guillermo, Casas Viejas y Monte Aymond. Estos proyectos están a cargo de la Dirección de Arquitectura del MOP de esta región.
6. Participar del próximo Comité de Integración Austral, a realizarse en la ciudad de Puerto Natales.
7. Ante la salida del Servicio de funcionarios que se acogieron al Plan de Incentivo al Retiro, esta Dirección Regional deberá realizar las gestiones para la reposición de esta dotación y trabajar intensamente para lograr que los nuevos funcionarios estén preparados para enfrentar sus desafíos en Aduana. Cabe señalar que este año se jubilarán 7 funcionarios.
8. Finalmente, como ha sido la constante en los últimos dos años, se continuará trabajando con los usuarios de nuestro Servicio, en pro de mantener una comunicación continúa, orientada a dar cumplimiento a nuestros objetivos, en especial la fiscalización, e implementar soluciones o procedimientos que favorezcan a los usuarios.